

# INFORME DEL COMISARIO AÑO 2006

Guayaquil, Agosto 14 del 2007

**Señores Accionistas  
CARDIOLAB S.A.  
Presente.-**

De mi consideración:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de CARDIOLAB S.A. cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2006.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultado y otros documentos contables, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.
2. Las obligaciones con proveedores se han cancelado oportunamente.
3. La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado, los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. Las declaraciones y pago de impuestos tanto fiscales, municipales y otras instituciones y organismos de control, se han cumplido.
5. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
6. Para el cumplimiento de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de CARDIOLAB S.A. al 31 de diciembre del 2006, el resultado de su operaciones en de conformidad con las practicas de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente,

JAZMIN FARIAS  
COMISARIO

